

Acto No 14

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal, celebrada el día martes dieciocho (18) de Julio (07) del año dos mil veintitres (2023), presidida por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz con presencia de Vicealcaidesa Sra. Dolores Bustillo Cano y los Regidores Sr. Jorge de Jesús Varela García, Sra. Lourdes Suyapa Mejía Rot, Sra. Elva Nelly Ruiz Inestroza, Sr. Melvin Georanny Delcid Reyes, Sr. Belén Buithe Rosal Calix, Sr. Manuel Rivera López, Sr. Osmán René Orellana y Sr. Enrique Nassari, Sra. Graciela Basso Guerrero con excusa el Regidor Sr. José Antonio Fuentes Posas. Todo por ante la Infrascripta Secretaría Municipal que da fe. Ing. Silvia José Ramos Pacheco **1 Comprobación del Quorum** El cual fue aprobado por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, si hay Quorum. **2 Invocación a Dios** la cual fue dirigida por el Regidor Sr. Belén Buithe Rosal Calix **3 Apertura de la Sesión**. La cual dio inicio siendo las nueve con treinta y uno de la mañana (9:31 am) **4 Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda**. Misma que luego de ser suficientemente discutida se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos **5 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior**. La Secretaría Municipal procedió a dar lectura íntegra al acta de la Sesión de la Corporación anterior la cual fue aprobada por unanimidad de votos **6 Correspondencia Recibida, Remitida y su Resolución**. La Infrascripta Secretaría Municipal que hay una correspondencia presentada por la Sra. Elissa Castro Fundadora y directora de la Fundación Paraíso Divino Centro de Rehabilitación Oscar Edgardo Pineda Castro, en donde manifiesta que como fundación hemos tenido un convenio con la municipalidad debido a que les prestamos nuestras instalaciones para Centro triaje Debido a la Pandemia COVID-19 en el año 2020 el convenio fue para que se entregaran las instalaciones como se



encontraban en ese momento, el 2002 nos entregaron las instalaciones pero no se habían hecho algunos arreglos los cuales se fueron solucionando en las semanas siguientes quedando pendiente los ventiladores que en su momento vinieron algunos técnicos a revisar los y dijeron que no tenían arreglo, nos dijeron que los comprarían nuevos por lo que nos solicitaron una nota para solicitarlos a la Corporación como donativos. La cantidad de los 4 ventiladores, hemos estado gestionando para saber cuándo se haría efectivo de los ventiladores más una puerta de hierro de uno de los baños que es un baño para paciente en silla de ruedas y hasta la fecha no ha cumplido como lo establecido, es por ello que en esta ocasión nos dirigimos a ustedes y que ha pasado más de un año para cumplir con lo establecido. De igual manera a la Srta. Lisseth Castillo Presento la liquidación de Salarios Fondos Municipales año 2002

Ingresos		387,126.00
Aporte Municipalidad de Tela	100,000.00	
Ingresos Institución	287,126.00	
		387,126.00
Egresos Administrativos		
Sueldos y Salarios	387,126.00	
Salarios Planilla	336,257.00	
Salarios Aguinaldos	39,864.00	
Salarios Rescisión Empleo	11,000.00	
Liquidación de Salarios		0.00

La Corporación Municipal después de discutir la solicitud y liquidación dieron por recibido ambas
62 La Infrascrita Secretaría Municipal manifiesta que se presenta ante esta Honorable Corporación Municipal el informe No. 01-2023 de la Asistencia Técnica y Supervisión practicada por el Departamento de Focalización de Auditorías Internas del Sector Municipal a la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Tela, Departamento de Atlántida durante los días 11 al 13 de Julio de 2023, la Asistencia Técnica y Supervisión se centró en la Organización, Funcionamiento y



Actividades ejecutadas por la unidad de Auditoría Sistema de esta Municipalidad, realizada por la Sra Edith Gloria Costio Andrade, Supervisora de Auditorías Internas del Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal DFAOM; de igual manera en este informe quedan plasmadas todas las recomendaciones emitidas por la misma, por lo tanto se procederá a dar lectura a las medidas a subsanar emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas, luego de ser suficientemente discutido el presente informe la Corporación Municipal da por recibido, cabe mencionar que el presente informe obra en los archivos del Departamento de Secretaría Municipal.

6.3 La Infanzuela Secretaría Municipal manifiesta que hay una solicitud del Sr. Juan Mendoza en donde solicita un espacio en esta sesión, el cual celebrando y manifestó su problema que es respecto a un permiso de Operación de Su Negocio que está ubicando en venta. La Corporación Municipal explico las razones por las cuales no se le puede brindar este permiso de Operación y dieron por recibida esta solicitud.

6.4 La Infanzuela Secretaría Municipal manifiesta que ha y uno recibido No 017/2023, por el Auditor Sr. José Ángel Portillo Wujun, en la cual hace la entrega del informe de actividades correspondiente al Mes de Junio/2023. La Corporación Municipal da por recibido.

7 Presentación de Solicitudes de Dominios

7.1 Presentado por el Abg. Danny Guilberto Varela Garcia, apoderado legal de los Sres. Manuel de Jesús Cruz Pineda y lesly Judith Hernández Navarro predio ubicado en Aldea Santa Rosa de (Norte) Uzcápa.

7.2 Presentado por el Abg. Esmeralda y Esmeralda Bustillo Armayes, apoderado legal de los Sres. David Gutierrez Aguilar y María Clara García Calzadilla, predio ubicado en Aldea San Algeo.



Abg. Roberto Bada y Martínez, apoderado legal del Sr. Oscar Efraín Cabrera Cortes, predio ubicado en Barrio Morazan 7.4 Presentado por el Abg. Juan Fernando Villanueva Salazar, apoderado legal de los Sres. Henry Napoleón López Díaz y Ana de Jesús Díaz Martínez, predio ubicado en Aldea Tegules la Regidora Sra. Elva Nelly Ruiz Mestroza, propone en carácter de moción que pase al Departamento de legal para que emita su opinión, moción secundada por el Regidor Sr. Belín Beltrán Rosa Calix, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. **8. Presentación de Exoneraciones 8.1**

Presentado por la Abg. Melissa Carolina Acosta Fonce apoderada legal de la Iglesia Católica de Honduras 8.2 Presentado por el Abg. Nahum Bernardo Fernández Mosal, apoderado legal de la Sociedad Mercantil Banco Financiera Comercial Hondureña S.A (Banco Ficoahsa).

la Regidora Sra. Elva Nelly Ruiz Mestroza propone en carácter de moción que pase al Departamento de legal para que emita su opinión, moción secundada por el Regidor Sr. Belín Beltrán Rosa Calix, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. **9. Resolución**

De Dominios Plenos 9.1 El Intendente Alcalde Municipal de esta ciudad Puerto de Tela, Departamento de Atlántida, en cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente y artículo 69 del Reglamento General de la misma y habiéndose llenado todos los requisitos legales indispensables para la resolución de Dominio Pleno es del parecer aconsejable el solar ejidal solicitado por: RIGOBERTO CERRATO AMINEZ, mayor de edad, casado, Abogado, Hondureño, con número de DNI: 0501-1952-03101, predio ubicado en Aldea Santa Rosa del Norte (MEZAPA) con las medidas y Colindancias: Al Norte:



Con Calle, Al Sur: Mts con Audley Huina Guillen Cerrato,
 Al Este: mto con Calle, Al Oeste: mts con Fidelino
 Aparicio. Datos Poligonales siguientes: Estación:
 0-1 Rumbo: $S 87^{\circ} 00' 35.44'' E$, Distancia: 23.00 mts,
 Estación: 1-2 Rumbo: $S 01^{\circ} 43' 34.07'' N$, Distancia:
 21.90 mts, Estación: 2-3, Rumbo: $N 86^{\circ} 35' 18.07'' N$,
 Distancia: 22.54 mts Estación 3-4, Rumbo $N 13^{\circ} 23'$
 $53.75'' N$, Distancia: 4.25 mts. Estación: 4-5, Rumbo: N
 $03^{\circ} 43' 11.24'' E$, Distancia: 17.04 mts Área Total: 507.53 Metros
 Cuadrados. Teln Atlántida 18 de Julio del año 2023 (Suf)
 Sr. Ricardo Calix Ruiz, Alcalde Municipal y la Corporación
 Municipal de Teln, en cumplimiento de los Artículos 70 de
 la Ley de Municipalidades vigente y artículo 69 del
 Reglamento General de la misma ley resuelve por
 unanimidad de votos sin perjuicio de terceras personas
 conceder el dominio pleno solicitado por: RIGOBERTO
 CERRATO RAMIREZ de generales convecidos en auto
 por diócesis de en: Ardea Santa Rosa del Norte
 (Mezapa) con las medidas y Colindancias antes
 descritas, precio al pagar de: Nueve Mil, ochocientos
 noventa y seis lempiras con ochenta y tres centavos
 (Lps 9,896.83) En consecuencia, se le transfiere el
 dominio, posesión, uso y disfrute, aneclidos
 y demás derechos real inherentes. El Regidor
 Sr. Osma René Orillaza, propone en calidad de
 moción que se apruebe esta solicitud de dominio
 pleno, moción secundada por la Regidora, Srta. García
 Basso Guerrero, luego de ser suficientemente discutida
 la moción se aprueba por unanimidad de votos 9.2
 El infrascrito Alcalde Municipal de esta ciudad
 Puerto de Teln, Departamento de Atlántida, en
 cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la ley
 de Municipalidad es vigente y artículo 69 del
 Reglamento General de la misma y habiéndose
 llenado todos los requisitos legales indispensables
 para la resolución de dominio pleno es del
 parecer porque se le concede el solar ejidal
 solicitado por: Dinora Elizabeth Calvez Espinal,
 mayor de edad, casada, Abogada, Hondureña,



con número de DNI: 1804-1968-0764, predio
ubicado en: Aldea Santa Rosa del Norte (Metzapa), con
sus medidas y Colindancias: Al Norte: con Arca
Verde, Al Sur: con calle, Al Este: con Demys Santos
y José Wilfredo Núñez, Clara Cerato, Selvin Cerato
y Al Oeste: con Lino Carlos Guillen Cerato. Datos
Poligonales: Estación 01, Rumbo N 62° 02' 16" SE,
Distancia: 11.90 mts, Estación 1-2 Rumbo S 06° 52'
02" SE, Distancia: 21.80 mts, Estación 2-3 Rumbo
N 89° 37' 25" 44" E, Distancia: 6.35 mts, Estación:
3-4, Rumbo: 500° 41' 57" 75" W, Distancia: 22.00 mts
Estación: 4-5, Rumbo: N 85° 57' 05" 73" W, Distancia:
10.4 mts, Estación: 5-0, Rumbo N 04° 48' 11" 16" W,
Distancia: 37.00 mts. Área Total: 580.97 M² Metros

Cuadrados. Tlaxcala, Tlaxcala 18 de Junio del año
2023 (Siglo) Sr. Ricardo Calix Ruiz, Alcalde Municipal
y la Corporación Municipal de Tlaxcala, en
cumplimiento de los Artículos 70 de la Ley de
Municipalidades vigente y artículo 69 del
Reglamento General de la misma ley, resuelve
por unanimidad de votos sin perjuicio de terceras
personas conceder el dominio pleno solicitado por:
DINORA ELIZABETH CALVEZ ESPINA 1 de Generales conocidas
en auto predio ubicado en: Aldea Santa Rosa del Norte
(Metzapa) con sus medidas y colindancias antes
describas, previo al pago de once mil, trescientos
veinti ocho Lempiras con Noventa y un centavos
(11,328.91) En consecuencia se le transfiere el
dominio, posesión, uso, sermón, anexos y
demás derechos reales inherentes al inmueble. El Regidor
Sr. Manuel Rivera Lopez, propone en carácter de moción
que se apruebe esta solicitud de dominio pleno, moción
segunda por el Regidor Sr. Belin Rosal Calix, luego
de ser oficialmente discutida la moción se somete
a votación y se aprueba por unanimidad de votos.
10 Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas
66 en sus 14 Formas Acumuladas, al I Trimestre
del año 2023, El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix
Ruiz, presenta ante esta Honorable Corporación Municipal



a través de la lic. Dilia Vasquez, Contabilidad y Presupuesto, del Informe de Rendición de Cuentas Glensous 14 Formas Acumuladas al II Trimestre del año 2023, con un saldo Inicial de lps 53,202,237.62 Ingresos Recibidos lps 104,777,031.47 Costos Ejecutados lps 80,241,370.58 y Saldo Final al II Trimestre año 2023 de lps 77,677,898.51 la Regidora Sra. Graciela Bueso Querezo propone en carácter de moción y de efecto inmediato aprobar el Informe de Rendición de Cuentas Glensous 14 Formas Acumuladas al II Trimestre del año 2023, motion secondada por la Regidora Sra. Lourdes Suya p. Mejia Piz, luego de ser suficientemente discutida la moción se procede a votación y se aprueba por unanimidad de votos. **11 Aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado Acumulado al II Trimestre del año 2023.** El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, presenta a la Honorable Corporación Municipal a través de la lic. Dilia Vasquez, Contabilidad y Presupuesto Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado Acumulado al II Trimestre del año 2023, con un Saldo Inicial de lps 53,202,237.62 Ingresos Recibidos lps. 104,777,031.47 Costos Ejecutados lps. 80,241,370.58 y Saldo Final al II Trimestre año 2023 de lps 77,677,898.51. El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, propone en carácter de moción y de efecto inmediato aprobar el informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado, Acumulado al II Trimestre del año 2023, motion secondada por el Regidor Sr. Manuel Rivera López, luego de ser suficientemente discutida la moción se procede a votación y se aprueba por unanimidad de votos. **12 Aprobación del Taspaso No. 06 entre Asignaciones Presupuestarias de Ejercicios 2023.** DINA TEA El Alcalde Sr. Ricardo Calix Ruiz, presenta ante esta



Honorable Corporación Municipal, a través del sub gerente de DIMATELA el Lic. Juan Castellanos, el traslado entre asignaciones presupuestarias de Egresos No. 06 año 2023, por la cantidad de Lps 285.000.00 para su aprobación. Objeto del Gasto Ampliar Agua Potable

Objeto del Gasto	Descripción	Monto
337	Espacios Timbrados y Valores	L. 50,000.00
356	Combustible y Lubricantes	L. 90,000.00
361	Productos Ferrosos	L. 5,000.00
374	Productos de Cementos, Asbesto y Yeso	L. 100,000.00
370	Cementos, Al y Yeso	L. 10,000.00
392	Útiles de escritorio, Oficina y Enseres	L. 25,000.00
393	Útiles Materiales eléctricos	L. 5,000.00
Total DE EGRESOS A AUMENTARSE		285,000.00

II Objeto del Gasto Disminuirse

Objeto del gasto	Descripción	Monto
251	Estudios, Investigaciones y proyectos de Factibilidad	285,000.00
Total Egresos a Disminuirse		285,000.00

El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, propone en carácter de moción y de efecto inmediato aprobar el Traspaso No. 07 entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos 2023 DIMATELA, por la cantidad de Lps 285,000.00, moción secundada por el Regidor Sr. Melvin Beaverry Deland Reyes, luego de ser suficientemente discutida la moción se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los votos. **13 Aprobación del Traspaso No. 07 entre Asignaciones Presupuestarias Egresos 2023 DIMATELA.** El Alcalde Sr. Ricardo Calix Ruiz, presenta ante esta Honorable Corporación Municipal, a través del sub gerente de DIMATELA el Lic. Juan Castellanos, el traslado entre Asignaciones presupuestarias de Egresos No. 07 año 2023, por la cantidad de Lps 85,000.00 para su aprobación. Objeto del Gasto Aumentarse Abastecimiento Sanitario

Objeto del Gasto	Descripción	Monto
151	Asistencias Sociales Varias	30,000.00
247	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios	5,000.00
249	Mantenimiento y Reparación de equipos y Maquinarias Varias	50,000.00
Total De Egresos A Aumentarse		85,000.00



II. Objetos Del Gasto Disminuirse

Objeto del Gasto	Descripción	Monto
251	Estudios, Investigación y Proyecto de Factibilidad	85,000.00
Total Egresos A Disminuirse		85,000.00

El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, propone encargarle de moción y de efecto inmediato aprobar el Tiras passo No. 07 entre Asignaciones Presupuestarias de Egreso 2023 D. MATELA por la cantidad de lps 85,000.00 moción secundada por el Regidor Sr. Melvin Beatty y Delcid Reyes, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos.

14. Aprobación del Convenio de Servicios entre la Municipalidad y Óptica Lux. El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, presenta ante esta Honorable Corporación el presente convenio y se procedió a dar lectura del mismo. El Alcalde Municipal propone encargarle de moción y de efecto inmediato autorización para proceder con la firma del CONVENIO DE SERVICIOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y ÓPTICA LUX PARA EXAMENES DE LA VISTA PROFESIONALES, ASESORES, LENTES GRATUADOS DE ALTA CALIDAD PARA EMPLEADOS Y MIEMBROS CORPORATIVOS POR DEDUCCIÓN DE PAMILLA, moción secundada el Sr. Manuel Rivera López, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos.

15. Informe de Regidores El cual comprende de fecha 1 al 15 de julio del año 2023 en donde las Presentes Comisiones como son Obras Públicas, Servicios Públicos, Comisión de Cultura, Medio Ambiente, De Educación, Seguridad, Finanzas, Dominios Puros, Comisión de Salud y Actividades Varios, presentaron su informe de actividades especificando sus participantes y observaciones, cabe mencionar que dichos informes obran en el Departamento de Secretaría Auditoría, Tesorería y Recursos Humanos. La Corporación municipal se da por informada.

16. Opiniones Legales

16.1 El Infrascripto Procurador Legal de la Municipalidad de Telo, Departamento de Atlántida, por este



medio para de a emitir opinión legal: En la
 solicitud de Dominio Pleno, presentado por el
 Señor Ernesto Emilio Medowell representante
 legal de la señora Janneth Amara y Medowell
 Budden a través de su apoderado legal, abogado
 Carlos Alberto Romero Cárdenas, con cotegación
 número 4696, en fecha 15 de noviembre de 2022,
 sobre un predio ubicado en Barrio Morazan, de
 Tula Atlixintida. Vista la documentación que
 obra en el expediente de mérito, este Departamento
 de Procuración Legal, Esde la Opinión: Que se
 informe al peticionario que la solicitud es
 desfavorable no subsanable, de acuerdo a lo dispuesto
 en el artículo 12 del Reglamento de Titulación de
 Dominios Plenos de Bienes Inmuebles, según
 dictamen del departamento de Catastro y de la
 Comisión de Dominio Pleno de la Corporación Municipal
 por estar "En Derecho de Vía Pública", por lo que
 la que la Secretaría Municipal deberá Notificar al
 Peticionario. Lo anterior salvo Mejor Criterio de esta
 Honorable Corporación Municipal. La Regidora Sra.
 Elva Nelly Ruiz Inestroza, propone en carátula de
 moción apegarse a la Opinión que esta Solicitud
 es desfavorable, moción secundada por el Regidor
 Sr. Manuel Rivera López, luego de ser suficientemente
 discutida la moción se somete a votación y se
 aprueba por unanimidad de votos. ~~El~~ ~~Punto 5~~ El
 Regidor Sr. Manuel Rivera López, manifiesta que
 debido a que entraremos al mes de Agosto que es
 el mes de la familia, propongo en carátula de
 moción y de efecto inmediato que se exonere el
 pago de Botón de Matrimonio y de igual
 manera que se celebre en un solo día, el día 25
 de Agosto del año 2023 a la 9:00am, en la
 playa Municipal Playa Bonita, moción secundada
 por el Regidor Sr. Melvin Geovanny Delgad Reyes,
 luego de ser suficientemente discutida la moción
 se somete a votación y se aprueba por unanimidad
 de votos. ~~El~~ El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix



Donde se preparó en carácter de moción que se
 enmiende el punto B del acta 12-2023, en que
 por un error involuntario se consignó en la acta
 el POA Anual de Auditoría Interna 2023 siendo
 lo correcto año 2024, moción secundada por la
 Regidora Sra. Graciela Basso Guerrero, luego de ser
 suficientemente discutida la moción se somete
 a votación y se aprueba por unanimidad de votos.
 18. Cierre de Sesión No habiendo más punto que
 tratar se da por cerrada la Sesión siendo las
 once con veintiocho de la mañana (11:28 AM)
 17. ~~Donde~~ Puntos Varios. 6.4 Es el año 2023
 la presentación del Informe del Mes de Junio/2023

Subregidor Balix Ruiz
 Alcalde Municipal

Sr. Dolores Bustillo Cano
 Vicealcalde

Sr. Jorge J. Ruiz
 Regidor

(Sr. Jose Antonio) Sr. Jose Antonio Ruiz
 Regidor

Sr. Graciela Basso Guerrero
 Regidora

Sr. Elvira Betty Ruiz Inestros
 Regidora

Sr. Melvin Giovanni Delcid Reyes
 Regidor

Sr. Osmar Hernandez Orellana
 Regidor

Sr. Belén Beltrichosa Balix
 Regidora

Sr. Manuel Rivera Lopez
 Regidor

Sr. Enrique Nolasco
 Regidor

Sr. Silvia Patricia Pineda
 Secretaria Municipal